

288

con que se riega, y fertiliza toda la sierra de Murcia se
la parte se el medio dia, en Cuias montas ha llegado el
caso segarrax los Propios de esta Ciudad, mas de veinte y
cinco mill x, siendo lo señalado quatro mill y ciento, y
esta en conocido tiempo se destruyre esta Azegua tan
importante: A que se llega, que puestas las Abenidas
de Sangonera en libertad, por la no obreoxancia
de dhas Ordenanzas aprobadas, se abocan todas ne-
cesariamente a el Rio Segura, y Puente de esta Ciu,
sin que puedan extenderse, ni llegar a ocupar el Regue-
xon, por que el nuevo Camino Real de Cartagena
forma un valleon, o Linea de una legua tirada, des-
de el Puente de el Palmar, por donde debian parar
las Abenidas de Sangonera, hta. el dho de Murcia,
y asi las contiene, y aboca a este punto, se que pruden-
temente es de temer una Ruina, o Desolacion. Y ya
hemos visto estos inconvenientes, y perjuicios de imun-
daciones en las tierras, y Edificios de esta Ciudad, situa-
dos a la parte del Medio dia de el Rio Segura, y su Pu-
ente, en las Surrias paradas el antecedente Otoño, que
han descendido de Sangonera por el Molino de el
Rey, y han quedado represadas con el dho Camino,
siendo asi que el Rio Segura no ha sacado avenidas
grandes, ni hanbafado las de Lora a Sangonera. Esta
obra pp. ^{ca} el Camino Real de Cartagena, sobre la vri-
tidad manifestada para que principalm^{te} ha sido hecha,